



BURGOS
AYUNTAMIENTO
Registro General ENTRADA
Fecha 27 ABR. 2016



Bda. Inmaculada J- nº1. 09007 BURGOS

Email: accionenredcyl@yahoo.es

Teléfono: 610 34 14 88

CIF: G09375577

79699

Chrysalis Castilla y León.
"Asociación de Familias de Menores Transexuales"

Teléfono: 685239951

CIF: G09573932

M^a Angeles González Delgado con DNI: 13.087.986 C, y con domicilio a efectos de notificaciones en Burgos, C/ Del Molino nº 16 (Villimar), teléfono 610 341 488 como representante de la Asociación **acciónenred** y Raquel Ruiz Miranda con DNI: 13.140.573 Y y teléfono 685 239 951, como representante de la asociación **Chrysalis** de Castilla y León, se dirigen a Ud. con el fin de,

Exponer:

El 17 de mayo se celebra a nivel mundial el Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia (International Day Against Homophobia and Transphobia, IDAHOT) y consideramos necesario que desde la ciudad de Burgos, a través de su Ayuntamiento se rechace y condene cualquier actitud, acción, manifestación y legislación de carácter homófobo o que implique transfobia, desde distintos ámbitos, políticas favorables a la igualdad de trato hacia las personas homosexuales y transexuales, en defensa de su dignidad, e impulsando la consolidación y reconocimiento de la plena igualdad de derechos y oportunidades así como a fomentar y apoyar acciones de sensibilización social dirigidas a prevenir cualquiera de estas discriminaciones y a fomentar la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas.

Por todo ello,

Solicitamos que la moción que se adjunta sea debatida y aprobada por todos los grupos municipales en el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Burgos del mes de mayo de 2016.

En Burgos a 26 de abril de 2016.

Fdo. M^a Angeles González Delgado.

Fdo. Raquel Ruiz Miranda.

Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Burgos

y a todos los grupos municipales que formen el Ayuntamiento

La presente MOCIÓN se presenta, al amparo de lo establecido en el art. 97.3 en relación con el art.91.4 del R.D. 2568/1986, dado que el próximo día 17 de mayo se conmemora en todo el mundo el Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia.

El 17 de mayo tenemos la oportunidad y el deber de mostrar nuestro compromiso como institución democrática con esta lucha para alcanzar la igualdad plena de todas las personas independientemente de su condición o identidad sexual a través de las políticas públicas contra todas las formas de discriminación que aún persisten por motivos de orientación sexual e identidad de género. Ya que, a pesar de haber alcanzado la igualdad jurídica y teniendo en cuenta los avances logrados con la aprobación de la ley de matrimonio homosexual o Ley de Identidad de Género, debemos ser conscientes de que sigue existiendo discriminación y marginación social para gays, lesbianas, transexuales.. y ello no elimina los prejuicios ante un colectivo especialmente vulnerable ante la discriminación y que sufre un mayor riesgo de bullying y exclusión social. Por todo esto, la sociedad española debe perseguir un reto más allá, la igualdad de hecho, para lo cual será necesaria una eficiente pedagogía social que promueva la educación en el respeto a la diversidad de orientación sexual y de identidad de género, dando lugar a una sociedad más sensibilizada e informada que permita a las personas tener la seguridad suficiente para vivir en sintonía consigo mismas.

La dignidad, igualdad de trato e igualdad ante la ley por encima de cualquier condición es un derecho fundamental y universal reconocido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Sin embargo, constatamos que aún a día de hoy, existen multitud de personas que no pueden expresar su sexualidad y su identidad con libertad y sufren diariamente el odio, el rechazo y la marginación por querer expresarse y vivir como son.

Comprobamos también que, lamentablemente, permanecen los prejuicios homófobos en multitud de ámbitos, así como las actitudes y comentarios públicos que atacan la dignidad de las personas homosexuales, bisexuales, transexuales e Intersexuales (LGBTI). El acoso escolar homofóbico y transfóbico (e incluso su derivación en suicidio) sigue siendo presumiblemente alto, y se hace necesario aportar desde las políticas públicas herramientas para medirlo, analizarlo, prevenirlo y combatirlo, aportando también a los docentes la formación e información necesaria para afrontar estas situaciones. En este mismo sentido, la educación es, sin duda, la principal herramienta para transmitir valores de igualdad, siendo preciso garantizar una educación inclusiva que proteja y reconozca la diversidad afectiva y sexual de las personas.

El Ayuntamiento de Burgos es plenamente consciente de todos los pasos que quedan por dar para resolver estas situaciones de discriminación anteriormente descritas, y decide sumarse, con esta declaración institucional, a la conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia, y manifiesta su compromiso de trabajar por una sociedad más igualitaria.

Por todo ello, los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Burgos proponen la adopción del siguiente,

ACUERDO:

Este Pleno rechaza y condena cualquier actitud, acción, manifestación y legislación de carácter homóforo o que implique transfobia, y se compromete a promover en el municipio de Burgos, desde distintos ámbitos, políticas favorables a la igualdad de trato hacia las personas homosexuales y transexuales, en defensa de su dignidad, e impulsando la consolidación y reconocimiento de la plena igualdad de derechos y oportunidades así como a fomentar y apoyar acciones de sensibilización social dirigidas a prevenir cualquiera de estas discriminaciones y a fomentar la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas.

En Burgos, a 13 de mayo de 2016.

enrd
acción en red